



SECRETARÍA TÉCNICA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
CIRCULAR 11-2020

PARA: PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNAL MARÍTIMO, JUZGADOS CIRCUITALES Y MUNICIPALES DE LA JURISDICCIÓN CIVIL, LIBRE COMPETENCIA Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR, JUZGADOS SECCIONALES DE TRABAJO Y JUZGADOS AGRARIOS

DE:


ILEANA MARÍA BRYDEN DE TEJADA
SECRETARIA TÉCNICA



ASUNTO: PUBLICACIÓN DE AVISOS DE REMATES JUDICIALES EN LÍNEA

FECHA: 6 DE JULIO DE 2020

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No.173 de 27 de mayo de 2020 del Pleno de la Corte de Suprema de Justicia, la Dirección de Informática a solicitud de esta Secretaría Técnica, ha realizado las tareas necesarias a fin de ampliar el servicio para que los despachos judiciales a quienes se les dirige la presente circular, puedan digitalizar y publicar sus "Avisos de Remates Judiciales", los que podrán visualizarse, a través de:

- La consulta en línea ubicada en la Sección Servicios, Consultas y Aplicaciones de la página web institucional o a través del Aplicativo móvil "Enlace Judicial".

Para que esto sea posible, el despacho deberá enviar los datos (nombre, cédula y extensión/teléfono) de los funcionarios autorizados por el (la) juez (a) para el uso de esta herramienta al correo electrónico cooperaciontecnicainternacional@organojudicial.gob.pa de la Secretaría Técnica de Modernización y Desarrollo Institucional (STMDI), a más tardar el día **miércoles 15 de julio de 2020**. La STMDI, recopilará los datos de los funcionarios autorizados y los proporcionará a la Dirección de Informática, quien creará los usuarios y contraseñas, así como, organizará la capacitación.

Las personas autorizadas podrán hacer uso de la herramienta una vez reciban el usuario, contraseña y capacitación, o igualmente, pueden seguir la guía que encontrarán en el enlace:

<http://intranet.organojudicial.gob.pa/secretaria-tecnica/manual-para-la-publicacion-de-remates-judiciales>

Cabe mencionar que lo anterior es una medida temporal, mientras se hacen las adecuaciones necesarias para que los despachos que tengan implementado el tarjetero electrónico, puedan fijar y desfijar automáticamente sus remates judiciales a través del Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ), para lo cual se estarán haciendo las respectivas comunicaciones una vez la herramienta se encuentre disponible.

De tener alguna consulta, pueden dirigirla a la Dirección de Informática a través del correo servicedesk@organojudicial.gob.pa, teléfono: 212-7343, extensiones: 8070-8073-8121-8938.

cc: Magistrado Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia
Magistrada Angela Russo de Cedefo, Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia
Magistrado Olmedo Arrocha Osorio, Sala Primera de lo Civil
Magistrado Hernán A. De León Batista, Sala Primera de lo Civil
Magistrada María Eugenia López Arias, Presidenta de la Sala Segunda de lo Penal
Magistrado José E. Ayú Prado Canals, Sala Segunda de lo Penal
Magistrada Maribel Cornejo Batista, Sala Segunda de lo Penal
Magistrado Cecilio Cedalise Riquelme, Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral
Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes, Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral
Licenciada Ginette Díaz, Directora Administrativa de Auditoría Judicial
Ingeniera Indira Gómez, Directora de Informática